Asunción, 03 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2051/2019

Señores
FUMIPRO
Teléf.: 021-327.6562 /0981 847.806
Email: fumipro@dibec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 20/2019 Contratación De Servicios De Fumigación Interior Y Exterior Del Hospital De Policía Rigoberto Caballero ID 367.735, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 783, de fecha 03 de setiembre del 2019.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 783, de fecha 03/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD 20/2019

De : Fumipro <fumipro@dibec.com.py> mar, 03 de sep de 2019 15:35
Asunto : RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD 20/2019
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

RECIBIDO

Muchas Gracias!

FUMIPRO

De: Unidad Operativa de. Contrataciones
Enviado: martes, 3 de septiembre de 2019 15:15
Para: fumipro
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD 20/2019

Señores

FUMIPRO

Teléf.: 021-327.6562 /0981 847.806
Email: fumipro@dibec.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 20/2019 Contratación De Servicios De Fumigación Interior Y Exterior Del Hospital De Policía Rigoberto Caballero ID 367.735, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 783, de fecha 03 de setiembre del 2019.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Asunción, 03 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2503/2019

Señores
JD SERVICIOS
Teléf.: 021 – 673.644
Email: administración@jdservicios.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 20/2019 Contratación De Servicios De Fumigación Interior Y Exterior Del Hospital De Policía Rigoberto Caballero ID 367.735, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 783, de fecha 03 de setiembre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 783, de fecha 03/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN CD 20/2019

De : Administracion <administracion@jdservicios.com.py> mar, 03 de sep de 2019 15:23

Asunto : Re: NOTIFICACIÓN CD 20/2019

Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

RECIBIDO

LIC. LAURA DUARTE DE ARGUELLO
ADMINISTRACION
JD SERVICIOS
El 03/09/2019 a las 14:55, Unidad Operativa de. Contrataciones escribió:

Señores
JD SERVICIOS
Teléf.: 021 – 673.644
Email: administración@jdservicios.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 20/2019 Contratación De Servicios De Fumigación Interior Y Exterior Del Hospital De Policía Rigoberto Caballero ID 367.735, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 783, de fecha 03 de setiembre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 783, de fecha 03/09/2019.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

--
Lic. Laura Duarte
Administracion
JD Servicios
Telefono: 021-694632

Asunción, 03 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2502/2019

Señores
FUMISA S.A.
Teléf.: 021 - 613.362.
Email: gerencia@trulynolen.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 20/2019 Contratación De Servicios De Fumigación Interior Y Exterior Del Hospital De Policía Rigoberto Caballero ID 367.735, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 783, de fecha 03 de setiembre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 783, de fecha 03/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACIÓN CD 20/2019

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
mar, 03 de sep de 2019 14:54
2 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACIÓN CD 20/2019

Para : gerencia <gerencia@trulynolen.com.py>

Señores
FUMISA S.A.
Teléf.: 021 - 613.362.
Email: gerencia@trulynolen.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 20/2019 Contratación De Servicios De Fumigación Interior Y Exterior Del Hospital De Policía Rigoberto Caballero ID 367.735, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 783, de fecha 03 de setiembre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 783, de fecha 03/09/2019.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Notificación de Adjudicación - 0002.pdf
26 KB

Resolucion de Adjudicación CD 20.pdf
113 KB